



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

N° 294

Causante:

BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL H.C.D SOLICITA AL GOBIERNO DE LA PCIA. DE BS. AS. UN INFORME ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS APRENDER ,EN LA PCIA., DE DICIEMBRE DEL 2021.-



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

*"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas"
Interbloque Juntos San Isidro*

13 de Julio de 2022

VISTO:

5

Los resultados a nivel nacional y subnacional, publicados el Martes 21 de Junio de 2022, los cuales evidencian una drástica caída en los niveles de aprendizaje.

CONSIDERANDO:

Que desde 1993 se realizan en nuestro país evaluaciones estandarizadas bajo el nombre de Operativos Nacionales de Evaluación.

Que la última de estas pruebas se llevó adelante en el año 2013, retomando nuevamente en 2016 gracias a una política de Estado impulsada por el ex presidente Mauricio Macri, con el nombre de "Pruebas Aprender".

Que este tipo de evaluaciones se caracterizan por permitir conocer los logros de aprendizaje de los alumnos del sistema educativo, y sirven como herramienta para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.

Que la pandemia por coronavirus derivó en la interrupción de la actividad presencial en las escuelas, durante todo el ciclo lectivo 2020 y parte del 2021.

Que la modalidad de enseñanza virtual y/o híbrida implicó, por parte de cada docente y alumno un desafío.

Que el contexto trajo como consecuencia deserción escolar y cierre de establecimientos educativos.

Que la vuelta a la presencialidad con protocolos no ha sido fácil ni equitativa en todos los distritos, debido a las posibilidades de cada localidad, contexto epidemiológico, infraestructura y otros factores.

Que el cierre de escuelas durante el aislamiento no hizo más que profundizar las diferencias sociales e impactar en el aprendizaje de los niños.

Que es sumamente necesario tener datos más detallados acerca de estos resultados, ya que no solo se busca informar a la ciudadanía sino emprender un proceso de análisis, reflexión y toma



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

*"Año 2022 - 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"
Interbloque Juntos San Isidro*

de decisiones orientado a garantizar el derecho a la educación y buscar el desarrollo de políticas más justas que contribuyan a la inclusión social.

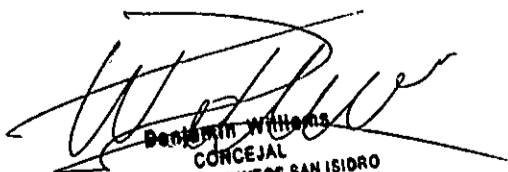
Por todo lo expuesto, el Interbloque Juntos San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

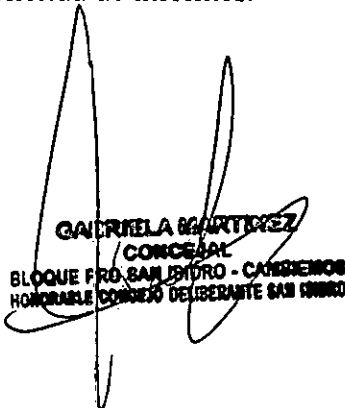
PROYECTO DE RESOLUCION

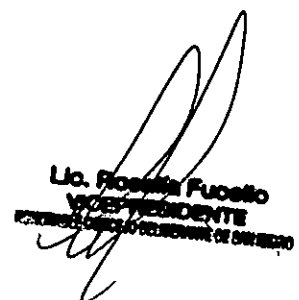
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que a través del área que corresponde, informe lo siguiente, acerca de los resultados de las Pruebas Aprender en la Provincia de Buenos Aires de Diciembre del 2021:

- a) Cantidad de escuelas participantes, discriminadas por Municipio, ámbito y tipo de gestión.
- b) Cantidad de alumnos participantes, desagregada por municipio y género.
- c) Distribución de estudiantes considerando el nivel de desempeño en las disciplinas evaluadas según sector de gestión del establecimiento educativo, desagregada por municipio.
- d) Distribución de estudiantes considerando el nivel de desempeño en las disciplinas evaluadas según género, desagregada por municipio.
- e) Distribución de estudiantes considerando el nivel de desempeño en las disciplinas evaluadas según nivel socio económico, desagregada por municipio.
- f) Evolución de los niveles de desempeño en las disciplinas evaluadas, considerando las evaluaciones de 2016 y 2018, según género, nivel socio económico y gestión del establecimiento educativo, desagregada por Municipio.
- g) Todo otro dato inherente a la cuestión que considere pertinente a los fines de complementar la presente solicitud de informes.

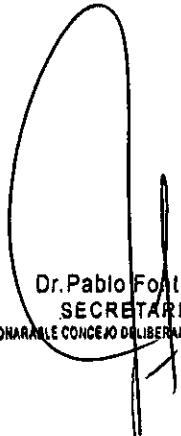
Artículo 2°: Dé forma.


BENJAMÍN WILLIAMS
CONCEJAL
BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

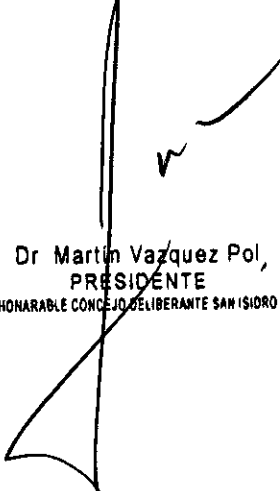

GABRIELA MARTÍNEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CARREROS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Lio. Florencia Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 20/7/2022 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Educación Cultural y Deporte
SAN ISIDRO 21 de Julio de 2022


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol,
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO		
☆	13 JUL 2022	☆
Hora	<u>10:40</u>	
RECIBIDO		